



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Elaborado por: PED sas

Agosto 2021

Versión 02

Página 1 de 1

Establecemos dentro de nuestras prioridades la implementación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la mejora continua. La Dirección, junto con el vigía de SST y el Responsable de SST están comprometidos en velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y contratistas, proporcionando lugares de trabajo seguros y adecuados; minimizando la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales para bien de los trabajadores y Fedelonjas.

Los objetivos generales para cumplir el anterior propósito son:

- Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo, que resulten aplicables a Fedelonjas.
- Promover actividades que estimulen el autocuidado y, la identificación de amenazas y peligros; pues entendemos que todos los trabajadores y contratistas son responsables por su seguridad, la del personal a su cargo y la de Fedelonjas.
- Promover la capacitación y concertación para desarrollar actividades que tiendan a eliminar los peligros, reducir los riesgos y, evitar los accidentes y enfermedades laborales de nuestros trabajadores, contratistas y visitantes.
- Controlar y minimizar los riesgos prioritarios identificados en Fedelonjas.
- Prima el control de riesgo laboral en el desarrollo de actividades de cualquier trabajo realizado por nuestros trabajadores o contratistas.
- Exigir a los contratistas y subcontratistas la realización de actividades de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la labor contratada y los riesgos que ella implique.
- Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin de mitigar los posibles impactos a la salud de los trabajadores y contratistas y, al bienestar de estos y de sus visitantes.

Para el desarrollo de esta política, el compromiso de la Dirección se evidencia en la destinación de los recursos necesarios para el diseño, planificación, implementación, verificación, evaluación, control y mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Aprobado por el Director General

Fecha de Aprobación